

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en determinados medios de comunicación en el día de hoy, la Sociedad desmiente que esté estudiando una fusión con Testa Inmuebles en Renta, S.A. (Testa) y la existencia de conversaciones preliminares relativas a dicha operación corporativa.

No obstante, Colonial valorará, en su caso, cualquier invitación relativa a participar en una eventual venta de Testa en el marco de un proceso alternativo a la oferta pública de suscripción de dicha compañía.

En Barcelona, a 8 de mayo de 2015.